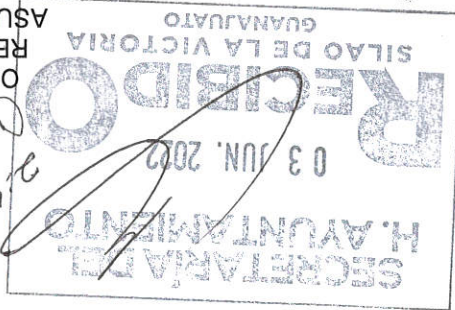




Oficio No. 0083/MTTG/2022
REFERENCIA: REGIDURIA
ASUNTO: publicación de acta

"Bicentenario de la instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



C.P Y M.A. ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
PRESENTE:

Por este medio me es grato enviarle un cordial saludo, y en cumplimiento a los artículos 69, 91 fracción I, II y III, 94 fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, hago de su conocimiento que el día 24 del mes de mayo del año presente a las 13 horas con 14 minutos se llevó a cabo la octava sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, derivado de lo anterior se anexa copia simple en físico y en electrónico (por correo institucional) del acta número **Acta/009/CDHEIG/2022** llevada a cabo en la sesión. Lo anterior para que sea publicado en la **Gaceta Municipal**.

Sin otro particular, por el momento me despido de usted, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Silao Evolucionando"
Municipio de la Victoria
Ayuntamiento 2021-2024

ARQ. MARIA TERESA TELLO GARCIA
Presidenta de Comisión de Derechos Humanos
e Igualdad de Género.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.

C.C.P.- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO:
- Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela, Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género. - Para su conocimiento.
- Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género. - Para su conocimiento.
- Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Vocal de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género. - Para su conocimiento.
C.c.p.- ARCHIVO.

**ACTA DE SESIÓN
Acta/009/CDHEIG/2022**

DATOS GENERALES

Asunto ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.					
Fecha	24 de Mayo 2022	Hora de Inicio	13:07 horas	Hora de Término	13:14 horas
Lugar	Sala de juntas de Regidores ubicados en Presidencia Municipal calle Melchor Ocampo No. 1, Silao de la Victoria, Gto.	Levanta el acta		Secretaria (por única ocasión): Síndico Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel	
USO DE LA VOZ					

APERTURA DE SESIÓN.

Con fundamento en los artículos 72, 81, 83, 91, 94 y 97 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, así como los artículos 83-10 y 83-12 de La Ley Orgánica Municipal de Guanajuato para los municipios: La Arq. María Teresa Tello García, quien funge como presidente de la presente Comisión, por lo que procede a declarar abiertas la misma.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión solicita a la Síndico Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel para que por única ocasión funja como Secretaria de esta comisión, y realice el pase de lista y declare la existencia de quórum, declare la existencia de quórum legal y en caso de existir, proceda a dar lectura al orden del día. **1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz, la Síndico Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel Secretaria de la presente comisión, proceda a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes ediles.

- Regidora y Presidenta Arq. María Teresa Tello García, PRESENTE
- Regidora y Secretaria C. Elizabeth Blancarte Vela, PRESENTE, ingresando 13:13 horas
- Regidora y Vocal Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, PRESENTE
- Sindica y Vocal Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, PRESENTE.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la Síndico Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Secretaria de la presente comisión por única ocasión y en cumplimiento con el artículo 85 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., Declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Gto.

La Secretaría de esta comisión procede a dar lectura con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.

2. Lectura y aprobación del Orden del día.

3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

4. Seguimiento a los asuntos remitidos a la Comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la sesión.

Se somete a aprobación el orden del día, por lo que habiendo manifestado los integrantes el sentido de su voto, es aprobado por Unanimidad de votos.

3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión solicita a la Síndico Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Secretaria de la comisión, dar lectura de aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria, celebrada en "Sala de Juntas de Regidores". Con fecha 28 de abril del 2022, siendo la misma aprobada por Unanimidad de Votos: generando los siguientes acuerdos, 1).- en uso de la voz la Regidora Elizabeth Blancarte Vela pregunta si hay asuntos generales, en uso de la voz la Regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro solicita a las integrantes de la comisión se comprometan a leer el Protocolo para prevenir y atender la violencia laboral y hostigamiento sexual de fecha 06 de abril del 2021, para analizar, revisar e integrar la información para integrar al nuevo reglamento para la reunión del día 05 de mayo con La Directora del IMUG, manifestando que el tercer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

4. Seguimiento a los asuntos remitidos a la Comisión.

La presidenta de esta comisión hace uso de la voz para proceder al punto número 4 del orden del día, relativo al seguimiento a los asuntos remitidos a la Comisión en el cual manifiesta que de acuerdo al Oficio No. 0041/MTTG/2022 relativo a la Directora del Instituto Municipal para las Mujeres Sillaoenses (IMMUS) Evangelina Andrade Valdovinos, no se ha presentado a la presente comisión para explicar de las mesas de trabajo que ha realizado en lo relacionado a las mujeres víctimas de violencia.

De acuerdo al Oficio No. 0059/MTTG/2022 relativo a Partida presupuestal para contratar a una persona para intérprete de señas y a la fecha no han contestado del área correspondiente.

De acuerdo al Oficio No. 0061/MTTG/2022 relativo a Oficio SUB "A" 346-21/2872/21, checar con la Subdirectora de Derechos Humanos, relacionado con la denuncia que se presentó en Derechos Humanos, y que a la fecha no han contestado. En uso de la voz la secretaria Síndico Lic. María Cecilia

Rodríguez Rangel manifiesta que el cuarto punto del orden día ha sido **aprobado por unanimidad** de votos.

5. Asuntos generales

- En uso de la voz la secretaria Sincico Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, pregunta a los presentes si se encuentra algún asunto de carácter general, no habiendo ningún asunto de carácter general en uso de la voz la Regidora Lic. María de la Luz manifiesta, solo leer el Protocolo de fecha 06 de abril del 2021 y ver que se puede aportar al nuevo reglamento de acuerdo a la reunión del 5 de mayo con la directora del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMMUG). No habiendo más participaciones se generan los siguientes acuerdos:

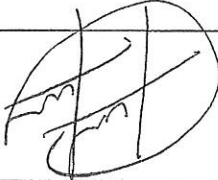

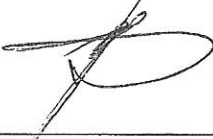
1. Los integrantes de la presente comisión acuerdan girar oficio recordatorio de lo petitionado de acuerdo al punto 04 del orden del día, relativo a: a) se presente la C. Evangelina Andrade Valdovinos Directora del Instituto Municipal para las Mujeres Sillaenses (IMMUS) para explicar el oficio: IMMUS/0048/2022, b) solicitar información de acuerdo a la partida presupuestal ante la Tesorería Municipal de este Municipio para ver la posibilidad de contratar a una persona con el perfil de intérprete de lenguaje de señas para las sesiones del Ayuntamiento de Sillao de la Victoria 2021-2024, y c) solicitar a la Lic. María Teresa Navarro Fuentes subdirectora del departamento de Derechos Humanos para tener conocimiento del seguimiento y estatus del expediente número OFICIO SUB "A" 346-21/2872/21.

6- Clausura de la sesión.

Hecho lo anterior y una vez concluidas las participaciones y agotado el orden del día, con fundamento al artículo 95 fracción IV, VII del Reglamento Interior del Municipio de Sillao de la Victoria, Gto., se instruye a la Secretaría de la presente Comisión en la elaboración del acta respectiva, siendo la C. Elizabeth Blancarte Vela.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por terminados los trabajos de la presente comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género del H. Ayuntamiento de Sillao de la Victoria, Guanajuato. La Presidenta de la Comisión, Arq. María Teresa Tello García comenta que, no habiendo más comentarios al respecto da por terminados los trabajos de la sesión siendo las 13:14 horas del día señalado.

ASISTENTES

Nombre	Puesto	Firma
Arq. María Teresa Tello García	Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	
C. Elizabeth Blancarte Vela	Regidora Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	
Lic. María De la Luz Ibarra Valdenegro	Regidora Vocal de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	
Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel	Regidora Vocal de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	